

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 12-01-2015 15:11:01
 Estado : Enviada a Proveedor

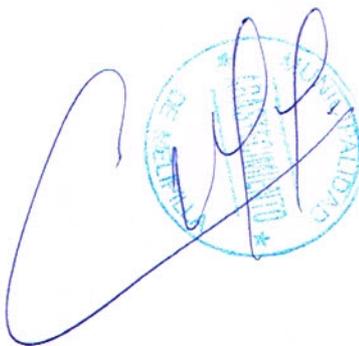
ORDEN DE COMPRA N°: 2674-38-CM15

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA JMJ LIMITADA	A Sr (a)	Jessica Hernandez
DIRECCIÓN	San Antonio 378 of 808 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-6988828
RUT	76.148.317-k	FAX	56-2-26988828

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de Sillas de Escritorio			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Atribución CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1095627) SILLA - OPERATIVA RESPALDO ALTO BRAZO REGULABLE 96X46X49 CM 1115627	(1095627) SILLA - OPERATIVA RESPALDO ALTO BRAZO REGULABLE 96X46X49 CM; Código: ;Región : RM	48.000,00	0,00	0,00	96.000

Neto	\$	96.000
Dcto.	\$	1.920
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	94.080
19% IVA	\$	17.875
Total	\$	111.955



Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de sillas de escritorio, para la dirección de Aseo y Ornato, color Burdeo según memorandum N° 005 de DAO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>